



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 17

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Monte Patria, siendo las 10:25 horas del día 20 de Enero de 2017, en el salón de Alcaldía, ubicado en la Municipalidad de Monte Patria, se reúnen el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, el cual es presidido por el Alcalde y Presidente Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuya asistencia es la siguiente:

SR. JUAN CARLOS ARAYA
SRA. ROSA MORALES
SR. ANIBAL LOPEZ
SRA. MARIA GAMBOA
SRA. INÉS CARVAJAL

Además se encuentra presente en esta sesión: El Administrador Municipal, Sr. Robinson Lafferte, La Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Verónica Cerda, la Directora de SECPLA, Sra. Ángela Rivera.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Da inicio a la sesión y le da la palabra a Secretario Municipal, Sra. Bernardita a fin proceda a dar lectura a la Tabla preparada para esta ocasión:

- 1. APROBACIÓN ACTA SESSIÓN ORDINARIA N° 16, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016.**
- 2. PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTOS APROBADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2017; ÁREA MUNICIPAL, DEPTO. DE SALUD Y DEPTO. DE EDUCACIÓN.**
- 3. TEMAS VARIOS.**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO. APROBACIÓN ACTA SESSIÓN ORDINARIA N° 16, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Les da la bienvenida a los asistentes a esta sesión e informa que como

autoridad y en representación de Municipio ofrece toda la colaboración para trabajar en conjunto. Enfatiza que las organizaciones sociales ocuparán un rol fiscalizador de las tareas públicas según lo estipulado en la Ley 20.500, y podrá proveer de la información necesaria (planes, presupuesto, reglamentos, programas), para poder tener una relación sinérgica entre el municipio y la comunidad.

Presenta ante el Concejo a los profesionales que lo acompañan en esta Sesión:

Sra. **Bernardita Cortés**, Secretario Municipal.

Sra. **Ángela Rivera**, de profesión Arquitecto, quien ejercerá como Directora de SECPLA, y viene a fortalecer la cartera de proyectos, ya que muchas localidades requieren a una persona idónea en el área.

Sra. Verónica Cerda, de profesión Abogado y Profesora de Historia, Directora de Desarrollo Comunitario, departamento de suma importancia dentro del Municipio puesto que está a cargo del Departamento Social y ODEL, las oficinas con mayor potencial de trabajo dentro del municipio.

La metodología de trabajo contempla 2 estrategias de trabajo, que tienen directa relación con las inquietudes de la comunidad.

La primera es: la contratación de un grupo de maestros municipales para realizar obras de embellecimiento de los espacios públicos, ejemplo: arreglos en rotonda de Monte Patria, la habilitación del Balneario Municipal, frente al Camping Municipal, que es un espacio con acceso gratuito para la comunidad. De igual forma se está interviniendo en las zonas rurales como El Palomo.

La Segunda es: Se habilitarán oficinas públicas en terreno, en cinco puntos de la Comuna: Rapel, Tulahuén, Caren, Chañaral Alto y El Palqui, las que prestarán los siguientes servicios sociales:

1. Ayudas sociales, (medicamentos, gastos fúnebres, etc.)
2. Postulaciones, (subsídios familiar, subsidios de agua potable, becas, Hogar Universitario, etc.).
3. Información en General.

Estas oficinas serán atendidas por dos profesionales:

1. **Asistente Social:** profesionales idóneos en el cargo y que estarán a disposición de la comunidad. Esta estrategia nos permitirá descongestionar el Departamento Social, y operar más rápido a los casos.

CONSEJERO, SRA. INÉS CARVAJAL: Consulta si estas oficinas realizarán la atención de público a diario o será esporádico.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: La atención será todos los días, además dispondrán de un vehículo un día en la semana para poder realizar visitas domiciliarias y poder estar más cerca

de los casos sociales. La idea es canalizar con el Departamento Social las visitas domiciliarias, para que en cinco días de realizada la petición en el departamento, la persona sea visitada en su hogar.

2. **Encargado Servicios a la Comunidad:** La segunda iniciativa es: tener en cada oficina pública un encargado de organizaciones comunitarias, quien al igual que la asistente social, realizará la labor de canalizar las peticiones de las juntas de vecinos desde la oficina en terreno con a la encargada comunal que estará en la DIDECO, que sería en este caso la Srta. Lissette Tapia. Estos profesionales se encargarán de temas puntuales como: luces quemadas, problemas con la basura, problemas de cortes de agua, etc. De manera de poder entregar soluciones más eficientes y rápidas a la comunidad.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:

Ofrece la palabra a los Directivos.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO), SRA. VERÓNICA CERDA MONTENEGRO:

Señala estar muy contenta de pertenecer a esta nueva administración y ofrece la mayor disponibilidad a participar en todas aquellas materias de interés comunitario.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA), SRA. ANGELA RIVERA:

Señala que con su profesión y conocimientos adquiridos, está a dispuesta a trabajar por la comuna de Monte Patria.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:

Ofrece la palabra a los integrantes del CCOSOC, a fin realicen sus consultas y opiniones sobre estas iniciativas.

CONSEJERA, SRA. ROSA MORALES:

Señala que están contentos de participar de esta sesión, y poder hablar de las preocupaciones que aquejan a los Adultos Mayores a quienes representa. Espera poder tener mayor apoyo por parte del municipio en las propuestas realizadas por el Club. Trabajar en armonía e post del bienestar de nuestros abuelos. Y felicita a las Directoras por tener tan buenos cargos y mejor aún por tomar en cuenta a las Mujeres.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:

Le da la bienvenida a la Srta. Carolina Rojas, quien se desempeña como periodista y Encargada de Comunicaciones de la municipalidad.

CONSEJERA, SRA. INES CARVAJAL:

Se presenta ante el Concejo como representante de la agrupación de mujeres de la Comuna. Señala que tiene un plan de trabajo para este año el cual mencionará más adelante. A su vez ofrece como agrupación, la iniciativa de hermosear los espacios públicos utilizando material reciclable. Le da la bienvenida a las nuevas Directoras y les desea mucha suerte en esta nueva administración comunal.

CONSEJERO, SR. ANIBAL LÓPEZ:

Saluda a los integrantes del Concejo y en especial a las Directoras y al Sr. Alcalde, señala que por parte de él y los integrantes del CCOSOC, existirá la mayor disponibilidad de apoyar a esta administración para lograr los proyectos a futuro para la Comuna.

Realiza solicitud al CCOSOC: contratar personal que pueda realizar la limpieza a los costados de la carretera con destino a Tulahuen, ya que el estado de los caminos es la carta de presentación turística de la Comuna y se encuentra muy sucia.

CONSEJERA, SRA. ROSA MORALES: De igual forma requiere que se le realice limpieza al canal de Vista Hermosa, el cual se utiliza como vertedero de los pobladores.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida al Administrador Municipal Sr. Robinson Lafferte quién se integra a la Sesión.

Respecto a la limpieza, informa a los integrantes de la sesión que se está postulando a un proyecto de diseño del “Parque Urbano de Monte Patria”, el cual de ser aprobado, se emplazará en el lugar en donde se encuentra actualmente el canal, eliminándolo y con esto terminar con el problema de la basura en ese sector que ya es un tema histórico. Se está buscando postular a otros fondos que no sean F.N.D.R., un ejemplo es el proyecto que se nombró anteriormente el cual será financiado por el Ministerio de Vivienda y contempla diseño y ejecución del mismo, y de ser aprobado su ejecución se realizará de forma más rápida. El objetivo de este proyecto es terminar con la basura en el canal y conectar la ciudad para poder darles mejor calidad a aquellos vecinos que habitan los lugares más humildes de Monte Patria.

Con respecto a la limpieza de la carretera hacia Tulahuen, el Sr. Alcalde solicita al Administrador Municipal gestionar este trabajo con Dirección de Operaciones para que realice visita en terreno y coordine la limpieza con personal de Pro – Empleo y vehículo municipal por etapas. El trayecto de limpieza comprende desde Caren hacia Tulahuen, son 15 kilómetros.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE: Indica que realizará las respectivas coordinaciones y a su vez solicita a Secretario Municipal, Sra. Bernardita Cortés, le entregue el contacto del señor Aníbal López, quien realizó esta petición, para que lo acompañe en esta tarea.

CONSEJERA, SRA. MARÍA GAMBOA: Como representante de los pobladores de Flor del Valle Alto, les da la bienvenida a la nueva administración, y su vez, solicita el apoyo para concretar postulación a proyecto “Plaza Entretenida” (máquinas de juegos), ya que cuentan con el espacio donde instalarlo pero no ha podido llevar a buen término.

CONSEJERO, SR. JUAN CARLOS ARAYA: Señala que es uno de los dirigentes más antiguos y con mucha experiencia en la labor comunitaria, la que algunas veces ha sido ingrata, porque se cuestiona la gestión por los pobladores, como lo es la entrega de los subsidios de ayuda a las personas afectadas por el terremoto, por ejemplo. Es por ello que les da la bienvenida a la nueva administración a sus directores y espera que puedan trabajar en conjunto para poder lograr los recursos lleguen a quienes realmente lo soliciten. A su vez extiende la invitación a los Concejales electos, a que se integren al CCOSOC, a fin de recoger las inquietudes de

los pobladores, ya que son ellos los que aprueban las iniciativas para la comuna.

CONSEJERO, SR. ANIBAL LÓPEZ: Apoya la petición de don Juan Carlos Araya de solicitar la presencia de los Concejales a los CCOSOC, para tener mayor comunicación con ellos y generar ideas, además son parte importante en el desarrollo de la Comuna.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al Secretario Municipal, Sra. Bernardita Cortés, que le entregue la invitación correspondiente a los Concejales para la próxima sesión del mes de marzo, a fin se hagan presentes a las sesiones del CCOSOC.

De igual forma agradece el apoyo entregado por los integrantes del CCOSOC, y espera poder trabajar en conjunto con la comunidad para poder concretar las iniciativas traídas por la nueva administración. Desea instalar mecanismos de trabajo que permitan validar la labor de los vecinos.

Hacer que Monte Patria sea una mejor comuna es tarea de todos, por ello hay que promover en conjunto el trabajo cooperativo de los habitantes.

CONSEJERA, SRA. INES CARVAJAL: Todas las agrupaciones sociales postulan a subvenciones municipales porque no tienen recursos, una iniciativa sería utilizar las plazas para instalar plazas veraniegas, en donde las agrupaciones presenten sus productos a la comunidad. Existen agrupaciones que han realizado muchos talleres, quedándose con muchas manualidades en la casa, la idea es mostrarle a la gente lo que son capaces de hacer.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le encarga al Administrador Municipal Sr. Robinson Lafferte, que le comunique a la DIDECO, Sra. Verónica Cerda, coordine esta iniciativa junto con las organizaciones para el mes de febrero.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE: Informa a los integrantes del CCOSOC, que se diseñó un programa de gobierno, bajo el alero del Sr. Alcalde, quien estuvo en terreno y se vinculó con la gente. Este modelo de gestión es radicalmente distinto, en el cual son partícipes las organizaciones comunitarias directamente con el municipio. Existen dos áreas de vital importancia por las cuales el Sr. Alcalde pide mayor énfasis, que son: el Área Vivienda y Área Salud.

Área Salud: informa que se aumentará la dotación de personal de salud en las postas rurales en donde no había. De esta forma se atenderá oportunamente a aquellas personas que viven en los sectores apartados, y que deben esperar una gran cantidad de tiempo para ser atendidos.

Área Vivienda: se reforzará la oficina de la vivienda, con un equipo de profesionales especializados para atender a la gente en sus inquietudes y guiarlos de buena forma a concretar el anhelo de su vivienda.

Además informa que los Directores tienen plena confianza del Sr. Alcalde para que los dirigentes puedan entablar sus peticiones con ellos. Y ofrecen la mayor de las disposiciones para atenderlos a todos.

CONSEJERA, SRA. ROSA MORALES: presenta al Concejo su problema personal referido a la reparación de su vivienda dañada por el terremoto, el cual está en pleno conocimiento por la Oficina de Vivienda pero aún no ha tenido respuesta.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE: Responde que como es un caso de índole personal lo verá en otra oportunidad y directamente con el encargado.

A su vez le informa como representante de la Unión Comunal, que se está buscando al profesional que trabajará en la Oficina del Adulto Mayor, (DIDECO), y la DIRECTORA, informará a la Administración cuando se concrete esta contratación.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que una de las iniciativas de la nueva administración es contar con una Casa del Adulto Mayor, en un lugar específico, (frente al CCR), en donde los Adultos Mayores se puedan reunir y hacer sus actividades, además enfatiza que será en ese lugar porque está frente al Centro de Rehabilitación, en donde varios de nuestros abuelos se atienden. Habrá un cambio en la política del Adulto Mayor, se enfatizará la preocupación de su salud (cuerpo y mente) y trabajar con aquellos que están en situación de abandono.

ADMINISTRADOR, SR. ROBINSON LAFFERTE: Refuerza lo indicado por el Sr. Alcalde y a su vez les informa a los integrantes del CCOSOC, que se están realizando grandes esfuerzos por avanzar y hacerlo para bien. Solicita que transmitan a los vecinos que todo este esfuerzo que el Municipio está realizando es para mejorar la calidad de la atención a los habitantes de la Comuna.

CONSEJERO, SR. ANIBAL LÓPEZ: Indica que hace dos años solicitó a personal de Vialidad, la confección de 3 lomos de toro para la localidad de El Coipo, ya que los vehículos que transitan por ese sector lo hacen a alta velocidad, revistiendo un peligro para los pobladores que tienen sus viviendas a orillas de la carretera. Vialidad recogió nuestra solicitud y envió a personal en terreno quien verificó la necesidad de los pobladores, y se hizo el diseño de los lomos de toro. Una de las observaciones realizadas por el inspector de Vialidad para la confección estos lomos es tener luminarias en los lugares en donde estos se construirán. Esta solicitud de luminarias se hizo en el Municipio pero hasta la fecha no ha tenido respuesta alguna para poder continuar con esta iniciativa. Solicita intervenir como nueva autoridad.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita Gestionar Oficio a Vialidad. Además le pide al Administrador Municipal que lo atienda para poder concretar la instalación de las luminarias y poder concretar con Vialidad la construcción de estos lomos de toro.

CONSEJERA, SRA. INÉS CARVAJAL: Está en conocimiento que la nueva autoridad ha realizado visitas en terreno. Pero solicita en forma particular que se haga presente en las Juntas de Vecinos de Monte Patria, ya que en

más de un año que no asiste a una reunión, y no se está informando de nada, siente que están muy relajados.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que con quienes primero se reunió, incluso antes de ser Alcalde, fue con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Monte Patria, a quienes les dio la iniciativa de organizar un Carnaval de Verano en Monte Patria, apoyados por el Municipio, pero hasta la fecha esa idea no se ha concretado.

CONSEJERA, SRA. INES CARVAJAL: Responde que ni a ella ni a sus vecinos les llegó esa información. Señala que hay problemas de comunicación por quienes están a cargo de la Unión Comunal, ya que saltan el conducto de informar a la comunidad sobre las decisiones y reuniones sostenidas por las autoridades.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: La idea es que los vecinos como asamblea, presionen a los dirigentes para que cumplan con lo establecido en los estatutos que señalan las reuniones se deben hacer periódicamente.

CONSEJERA, SRA. ROSA MORALES: Argumenta que es labor de cada dirigente acercarse a los presidentes de las Uniones Comunales porque ellos manejan la información generalizada. Si la información no es recibida por los vecinos, difícilmente se puede avanzar en desarrollo de la Comuna.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que debe terminar con la sesión porque tiene que asistir a otra reunión con Ministra de la Vivienda, ya que hay retrasos en las gestiones porque se inició la nueva administración hace un mes y medio atrás, y se han encontrado con problemas complejos entorno a la entrega de viviendas de emergencia para los damnificados con el terremoto. Existen tres problemáticas complejas que analizar:

Punto uno: los pobladores llevan más de un año esperando las viviendas de emergencia que se encuentran frenadas, porque el municipio no hizo la pega.

Punto dos; se aprueba el Plan Regulador Intercomunal, el cual deja a la mayoría de los territorios en zona de riesgo. Lo que nos obliga a investigar para poder modificar esta condición de lo contrario no se pueden ejecutar los diferentes proyectos.

Punto tres: la mitad de los recursos para la confección del Liceo de Emergencia se encontraba depositada en el municipio desde hace 8 meses atrás y no se han gestionado los trabajos de levantamiento de este.

Estos y otros problemas son la prioridad para esta administración y se irán resolviendo de la mejor forma. Solicita tener cautela para poder abordar esta otras dinámicas con claridad, ya que no es su ideología asumir diez compromisos si no serán cumplidos. Concluye que es importante avanzar y proligerar.

2° PUNTO. PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTOS APROBADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2017; ÁREA MUNICIPAL, DEPTO. DE SALUD Y DEPTO. DE EDUCACIÓN.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:

Realiza presentación de los presupuestos aprobados por el concejo municipal en la Sesión Ordinaria N° 1 realizada con fecha 15 de diciembre de 2016; como sigue:

- A) Presupuesto municipal Año 2017, el total de los ingresos y gastos ascienden a la cantidad de \$ M\$ 4.835.538.-
- B) Presupuesto Departamento de Salud Municipal año 2017, ascendente a la cantidad de M\$ 4.133.588.-
- C) Presupuesto Departamento de Educación Municipal, tanto los ingresos y gastos suman un total de M\$ 11.225.416.-

Siendo las 11:20 horas, se da término a la sesión.



**CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**